


FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 417

ACTA N°. - 417

05 DE MARZO DE 2026

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YENNIFER YEPES GUTIERREZ
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 417

ACTA N°. - 417

05 DE MARZO DE 2026

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 09:02 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 05 de febrero 2026.
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. JÉSUS DAVID TRUJILLO TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YENNIFER YEPES GUTIERRES
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

EL PRESIDENTE: Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.
 Sírvase, señora Secretaria, hacer el primer llamada a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 05 de marzo de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

YEPES GUTIERREZ YENNIFER
 MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH
 DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
 GONZALEZ NIEVA ALEXANDER
 GRANADA JOHN FREIMAN
 ISAZA VALENCIA CATALINA
 MARIN MARIN EDWIN FABIAN

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 10
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 417

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

JUEVES 05 DE MARZO DE 2026

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
- 4 . Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.


5. Intervención de :

Dra. Maria Eugenia Figueroa Velez.
Secretaria de hacienda.
Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 001 aprobada el día 01 de marzo de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: JHON FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT , YULVER MORALES, NELSON TRIVIÑO OVIEDO.

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2026, para cumplir las metas del plan de desarrollo.
2. Metas cumplidas al año 2025, indicando el porcentaje (%) acumulado del periodo de gobierno, y metas a cumplir al año 2026.
3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2026
- .
6. Proposiciones.
7. Varios.

Leído el orden del día Presidente.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 417

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 413 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?


LA SECRETARIA: aprobado presidente

LA SECRETARIA: . Dra. Maria Eugenia Figueroa Velez - Secretaria de hacienda - Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 003 aprobada el día 04 de marzo de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: JHON FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT , YULVER MORALES, NELSON TRIVIÑO OVIEDO.

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2026, para cumplir las metas del plan de desarrollo.

2. Metas cumplidas al año 2025, indicando el porcentaje (%) acumulado del

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 417

periodo de gobierno, y metas a cumplir al año 2026.
3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2026.


EL PRESIDENTE: Invitamos a la mesa principal al señora secretaria de hacienda del municipio de Palmira.

Tiene el uso de la palabra secretaria.


Dra. Maria Eugenia Figueroa Velez - Secretaria de hacienda. Municipio de Palmira:

Buenos días honorables concejales, público asistente y quien sabe, a través de la red el día de hoy le corresponde a la Secretaría de Hacienda la citación al control político de los siguientes puntos. Brindar Informe del presupuesto inicial, Apropriación para la vigencia 2026. Para cumplir las metas Mostrar variación con respecto a la vigencia anterior. Bueno, con respecto al primer punto podemos observar que la variación es la siguiente En el presupuesto 2025.


1-Presupuesto inicial apropiado para la vigencia 2026 para cumplir las metas, variacion con respecto a la vigencia 20251

	Nombre del Plan:	"Palmira Es por - Palmira para Todos"
	Eje Estratégico:	Gobierno Es por
	Modalidad:	Modelo de creación de capacidades institucionales
	Programa:	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
	Indicador De Producto:	Estrategia para el mejoramiento del índice de Desempeño Fiscal ejecutada
Meta:	Estrategia para el mejoramiento del índice de Desempeño Fiscal ejecutada	

Indicador De Producto	Meta	Actividades:	Descripción	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	VR
Estrategia para el mejoramiento del índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Incrementar el recaudo de las principales rentas del Municipio de Palmira	Realizaciones para actualizar los datos de datos del Municipio	En esta actividad se ejecutaran las siguientes acciones con la finalidad de actualizar la base de datos del municipio: - Crear la base de datos. - Realizar trabajos estadísticos de verificación de cobro público y/o privado para actualizar la base de datos. - Análisis de actualización de bases de datos en donde la administración municipal usará la consulta del municipio. - Realizar 12 campañas de cultura tributaria en el Municipio de Palmira. - Se realizará una campaña en colaboración de las 7 comunas cercanas que compartan con el municipio. - Se realizará una campaña en el Municipio, Raza 2, la Sabana 2 y en la Hacienda 1.	\$ 812.540.865,00	\$ 1.466.000.000,00	80%
		Realizar Campañas de cultura tributaria	En esta actividad se realizarán las siguientes acciones: - Proyección de realidades y levantamiento de realidad y generación de evidencia. - Realizar encuestas. - Realización de actividades de talleres y talleres de trabajo. - Realización de expedientes de impuestos Predial y ICA. Gestión de recuperación de cobros. - Proyección de realidades con respecto a la aplicación de la ley de cobro judicial. - Cobros parafiscales y cobros. - Realizar Mantenimiento de Pago, diligencias de cobro. - Brindar o asesoramiento a través de la actividad de cobro y mantenimiento de pagos.	\$ 108.000.000,00	\$ 100.400.000,00	-7%
		Realizaciones necesarias para el recaudo de cobros de las principales rentas	En esta actividad se realizarán las siguientes acciones: - Realización de la base de datos de cobros Predial y ICA. - Realización del Acuerdo de Soberanía y Tarifas para la Vigencia correspondiente a 2026. - Realización de la Ley de Soberanía y Tarifas para la Vigencia correspondiente a 2026. - Realización de la Ley de Soberanía y Tarifas para la Vigencia correspondiente a 2026. - Realización de la Ley de Soberanía y Tarifas para la Vigencia correspondiente a 2026.	\$ 792.800.000,00	\$ 330.000.000,00	-55%
		Realizaciones para fortalecer el proceso de la Secretaría de Hacienda	En esta actividad se realizarán las siguientes acciones: - Realización de la Ley de Soberanía y Tarifas para la Vigencia correspondiente a 2026. - Realización de la Ley de Soberanía y Tarifas para la Vigencia correspondiente a 2026. - Realización de la Ley de Soberanía y Tarifas para la Vigencia correspondiente a 2026. - Realización de la Ley de Soberanía y Tarifas para la Vigencia correspondiente a 2026.	\$ 1.348.659.135,00	\$ 603.600.000,00	-55%
Total Presupuesto				\$ 3.000.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00	-17%


www.palmira.gov.co

Sea apropiado para las actividades realizar acciones para la actualización de la base de datos del municipio. 812.540.865 y en vigencia 2026 1.466.000.000 de pesos. Realizar campañas de cultura tributaria Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 417

108.000.020, 205 y 100.000.400 en la vigencia 2026. Realizar acciones necesarias para el recaudo de cartera de los principales Rentas 730.800.000 en la vigencia 2025 330.000.000 en la vigencia 2026 y realizaciones para fortalecer el proceso de la Secretaría de Hacienda.

1.348.659.135. En el 2025 y 603.600 en la vigencia 20 26. Estamos hablando del presupuesto inicial de la vigencia 20 25 y e inicial del la vigencia 20 26. O sea que para la Iglesia de 25 hubo un presupuesto de 3 mil millones de pesos y en la vigencia 2026 de 2.500.000.000 de pesos.

Ahí vemos la variación, o sea, -1 17%.

2-Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas Plan de Desarrollo para la vigencia 2025

SECTOR	NOMBRE SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE CPI	RPIM	PROYECTO	ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	INSUMO	NOMBRE INSUMO
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	2400009	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	1 2 3 4	REALIZAR ACCIONES PARA ACTUALIZAR LAS BASES DE DATOS DEL MUNICIPIO REALIZAR CAMPAÑAS DE CULTURA TRIBUTARIA REALIZAR ACCIONES NECESARIAS PARA EL RECAUDO DE CARTERA DE LAS PRINCIPALES RENTAS REALIZAR ACCIONES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	11	Materia obra calificada
NOMBRE DEPENDENCIA	INICIAL	PTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR				
Secretaría de Hacienda	1.300.000.000,00	820.540.865,00	643.531.780,00	643.531.780,00	643.531.780,00	177.009.085,00				
	100.000.000,00	129.550.000,00	128.550.000,00	128.550.000,00	128.550.000,00	1.000.000,00				
	621.600.000,00	812.900.000,00	812.900.000,00	812.900.000,00	812.900.000,00	-				
	978.400.000,00	1.547.950.000,00	1.546.275.000,00	1.546.275.000,00	1.546.275.000,00	1.675.000,00				
TOTAL	3.000.000.000,00	3.310.940.865,00	3.131.256.780,00	3.131.256.780,00	3.131.256.780,00	179.684.085,00				


www.palmira.gov.co

El segundo punto brindar informe de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del Plan Desarrollo para la vigencia 2025. Y obviamente tenemos varios puntos que conllevan a esta respuesta. Primero vamos a ver la ejecución general. Tenemos lo mismo el sector de la es el 45. El nombre del sector es Gobierno territorial.

Programa 4599. Nombre del Programa de Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial. Nombre del SEPI, Servicio de Saneamiento Fiscal y Financiero. El móvil es 2400009. El proyecto llama Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Palmira. Tenemos cuatro actividades E de los cuales he en ellas en inicial.

El presupuesto inicial, como ya lo enuncia, eran 3 mil millones de pesos, pero terminamos con 3.310.940.865. Ese fue el presupuesto definitivo de este presupuesto se ejecutaron 3.131.256.780. Compromiso, obligación y pago.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 10
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 417

E igual manera. Y que un saldo de 179.648.085 por ejecutar. Esto me determina en que el total de la meta del cuatrienio.

DEPENDENCIA	Total Metas Cuatrienio	Metas Prog. 2025	Apropiación 2025	% Part.	Compromiso 2025	Obligación 2025	Eficiencia (%) 2025	Eficacia (%) 2025	Dispersión Eficiencia-Eficacia
SECRETARIA DE HACIENDA	1	1	3.311	0,4	3.131	3.131	94,6	100 sobresaliente	5,4-bajo

Pues una meta programada para el 2025. Una apropiación 2025 de los 3311 que ya miramos la participación. El 0.4. Los compromisos fueron 3181. La obligación 3131. La eficiencia fue el 94.6 y la eficacia el 100%. O sea sobresaliente. Y la dispersión de la eficiencia y eficacia es de 5.4. O sea que es una dispersión baja, dice.

Porcentaje de cumplimiento de la meta de la que tarea asciende el 2025. Entonces la se llama gestión presupuestal al eficiencia del gasto público.

Política de MPG	Proceso de Calidad	Indicador de Producto	Meta de la Vigencia	Proyecto	Código del Proyecto BPM	Objetivo del Proyecto	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Porcentaje de Avance
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Proceso de Cobro Coactivo	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal Operativa	1	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Palmira	140008	Implementar estrategias que permitan mejorar el potencial de recaudo de los principales ramos en el Municipio de Palmira	Realizar acciones para actualizar las bases de datos del Municipio	2025-01-01	2025-12-31	100,0%
	Proceso Administración Tributaria y de Tesorería						Realizar Campañas de cultura Tributaria			
	Proceso de Cobro Coactivo						Realizar acciones necesarias para el recaudo de rentas de las principales rentas			
	Proceso Administración Tributaria y de Tesorería						Realizar acciones que fortalezcan en los procesos de la Secretaría de Hacienda			

Tenemos proceso de cobro coactivo, promesas en tributaria de tesorería, proceso de coactivo, procesos de gestión tributaria y de tesorería. Eso tenía que ver con las actividades la y tuvimos una un porcentaje de avance del 100% de la metas de estas metas que pues la única meta que tengo solamente hay una.

Vamos para el tercer punto brindar Informe de planeación del 20 26 y el presupuesto. Entonces tenemos planeación de tareas en lo que tiene que ver con fiscalización y determinación tributaria. Tenemos dos actividades que es realizar campañas de cultura tributaria y la actividad dice que se va a realizar campañas en cada una de las siete comunas en que cuenta el casco urbano, cinco en la zona rural del municipio, donde están en Rojo dos, La Dolores dos y en La Herradura uno.

Esto me va a dar siete campañas urbanas, cinco campañas rurales. Realizar acciones para fortalecer el de la Secretaría de Hacienda, realizar facturación masiva del impuesto predial industrial e industrial, comercio, realizar Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 10
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 417

modificaciones del Estatuto Tributario Municipal con base a las solicitudes de las dependencias, realizar el acuerdo Detrás hay tarifa, realizar el calendario tributario de hipo y carrete ica, alumbrado público, realizar resoluciones de medio magnéticos y realizar seguimiento los presupuestos de la meses de municipal.

Esto me da que el avance físico es debe ser el 45%. Tenemos que la meta es la facturación. El estatuto modificado, el acuerdo de tasa y tarifa, el calendario tributario, resolución de magnético, seguimiento financiero en cuanto cobro coactivo tenemos realizar acciones para actualizar las bases de datos del municipio, realizar acciones necesarias para el recaudo de la cartera de las principales rentas.

Hay que depurar la base de datos, realización de áreas estratégicas con entidades de carácter público y o privado. Peatonalizar la base de datos Jornadas de actualización de bases de datos en donde las misas de municipal visitará la comuna del municipio y la meta es un porcentaje, el 20% y la meta es una base de datos actualizada. Realizar acciones necesarias para el pago de la cartera de las principales rentas, proyectos, resoluciones de levantamiento de medidas y terminación de expediente, realizar embargos de contender, tutelas y derecho de petición, revisión de expedientes de impuestos de ICA y gestión de recuperación de cartera.

Proyección de resoluciones que resuelve peticiones de prescripción, Proyección de resoluciones de aplicación del título de depósito judicial, cobro persuasivo y coactivo. Realizar mandamiento de pago, diligencias de remate y brindar brigadas a corregimientos y barrios. Generar una resolución a este mandamiento de pagos.

Esto la meta es para este año 2026 18.518.000.000 de pesos 502806 dice el presupuesto de la Audiencia. 20 26 El presupuesto para la audiencia 20 17 a 2500000000 de pesos, distribuidos en la siguiente actividad Realizar acciones para la actualización de la base de datos del municipio.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 10
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 417

3-PRESUPUESTO 2026-SECRETARIA DE HACIENDA

PROYECTO	ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	PPTO INICIAL
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	1	REALIZAR ACCIONES PARA ACTUALIZAR LAS BASES DE DATOS DEL MUNICIPIO	1.466.000.000,00
	2	REALIZAR CAMPAÑAS DE CULTURA TRIBUTARIA	100.400.000,00
	3	NECESARIAS PARA EL RECAUDO DE CARTERA DE LAS PRINCIPALES RENTAS	330.000.000,00
	4	REALIZAR ACCIONES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	603.600.000,00
TOTAL			2.500.000.000,00

1.466.000.000 de pesos. Tenemos en cuenta que en esta actividad tenemos actualmente lo de ligar y posteriormente con el poder de Dios. He. Después de junio más o menos ella será a cargo del municipio de Palmira. Ese haremos gestores catastrales, realizar campañas de cultura tributaria 100.400.000, es decir, necesarias para el recaudo de cartera de las principales rentas. 330 millones. Realizar acciones para fortalecer los procesos de la Secretaría de Hacienda, 603.600.000.000 de pesos. Hasta aquí, muchas gracias.

Ya he resuelto el cuestionario que se me fue solicitado.

EL PRESIDENTE: Con gusto ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura de comunicaciones.


EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay Comunicación Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: proposiciones.

EL PRESIDENTE: ¿hay proposiciones?

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 417

LA SECRETARIA : No hay Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

LA SECRETARIA : Varios.

EL PRESIDENTE: ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

EL PRESIDENTE: Siendo las 09:20 Se cierra la sesión y se cita para mañana a las 8:00.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
Presidente

GERZAHIN HURTADO SALINAS
Primer Vicepresidente

YENNIFER YEPES
Segunda Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo